

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/673 *Aprobación definitiva de modificación de la RPT puesto de Barrendero/a.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que no habiéndose formulado reclamación alguna, contra la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Torredonjimeno, aprobada por este Ayuntamiento con carácter provisional, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, queda redactada de la siguiente forma:

El factor de dedicación del puesto de Barrendero/a queda puntuado con 8'4 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredonjimeno, a 15 de febrero de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.